

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Resolución de 17 de junio de 2026, de la Dirección General de Recursos Hídricos, por la que se normaliza y se publica la Solicitud-Autorización derivación temporal de Aguas.

El Decreto 622/2019, de 27 de diciembre, de administración electrónica, simplificación de procedimientos y racionalización organizativa de la Junta de Andalucía, determina en el artículo 6.3.f) que, entre otros, es un criterio de reducción de cargas y simplificación documental: La normalización documental, fundamentalmente de los formularios de solicitud, declaraciones responsables, comunicaciones, certificaciones y documentos de análogo carácter, diseñando modelos que faciliten y agilicen su cumplimentación, con los datos mínimos necesarios para identificar a la persona interesada y facilitando, cuando sea posible, su precumplimentación. Asimismo, el artículo 12.9 dispone que todos los formularios y modelos específicos que tengan carácter obligatorio por establecerlo así de manera expresa la norma o acto de aprobación deberán ser publicados en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Mediante Resolución de 17 de diciembre de 2020, de la Secretaría General para la Administración Pública, se aprobó y publicó la Guía de Normalización e Inscripción de Formularios de la Junta de Andalucía. En ella se recoge tanto el proceso a seguir para la normalización e inscripción de los formularios como las características técnicas, de diseño y funcionales a que han de ajustarse los mismos de acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 622/2019, de 27 de diciembre.

Dado lo anterior, se estima necesaria la adecuada normalización del formulario Solicitud-Autorización derivación temporal de Aguas, actualizándolo y publicándolo de acuerdo con lo previsto en el citado decreto.

De conformidad con lo establecido en la citada normativa, en el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de aguas, en virtud de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía y el Reglamento de Dominio Público Hidráulico con sus modificaciones, y en uso de las atribuciones que me otorga el Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural, modificado por el Decreto 165/2024, de 26 de agosto,

R E S U E L V O

Primero. La actualización y publicación del siguiente formulario.

1. Actualizar y publicar el formulario Solicitud-Autorización derivación temporal de Aguas, que se adjunta como anexo a la presente resolución.

2. Asimismo, el formulario publicado en la presente resolución se podrá obtener, a través del procedimiento con código 1920, en la siguiente dirección electrónica disponible en el Catálogo de Procedimientos y Servicios de la Sede Electrónica de la Administración General de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/1920.html>

Segundo. Efectos.

La presente resolución surtirá efectos el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 17 de junio de 2026.- La Directora General, Susana Benavides Vedia.

Consejería de Agricultura, Pesca,
Agua y Desarrollo Rural

SOLICITUD

AUTORIZACIÓN DERIVACIÓN TEMPORAL DE AGUAS (Código de Procedimiento: 1920)

1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE

APELLIDOS Y NOMBRE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE/RAZÓN SOCIAL/DENOMINACIÓN:	SEXO: ☐ H ☐ M	DNI/NIE/NIF:
ACTÚA EN CALIDAD DE:		

2. NOTIFICACIÓN

2.1 LUGAR Y MEDIO DE NOTIFICACIÓN

(A cumplimentar por las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Marque sólo una opción.

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen en papel en el lugar que se indica:
(Independientemente de la notificación en papel, ésta se practicará también por medios electrónicos, a la que podrá acceder voluntariamente, teniendo validez a efectos de plazos aquella a la que se acceda primero).⁽¹⁾

TIPO DE VÍA:	NOMBRE DE LA VÍA:						
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:		MUNICIPIO:		PROVINCIA:		PAÍS:	CÓD. POSTAL:
TELÉFONO FIJO:		TELÉFONO MÓVIL:		CORREO ELECTRÓNICO:			

- ☐ **OPTO** por que las notificaciones que proceda practicar se efectúen por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramite mi alta en caso de no estarlo.⁽¹⁾

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>

2.2 NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

(A cumplimentar por las personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración)

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo.⁽¹⁾

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: Nº teléfono móvil:

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>



001375/1

00339772





3. DATOS DE LA DERIVACIÓN DE AGUAS CON CARÁCTER TEMPORAL			
3.1 ORIGEN DEL AGUA			
☐ AGUAS SUPERFICIALES ☐ AGUAS SUBTERRÁNEAS ☐ AGUAS DESALADAS ☐ AGUAS REGENERADAS			
3.2 LOCALIZACIÓN			
CAUCE:	POLÍGONO:	PARCELA:	FINCA:
TÉRMINO MUNICIPAL:		PROVINCIA:	
Coordenadas UTM		X	Y
Punto de toma		HUSO	
3.3 FINALIDAD DE LA EXTRACCIÓN: USOS DEL AGUA			
☐ ABASTECIMIENTO	Nº DE PERSONAS:		DOTACIÓN (l/hab/día):
☐ REGADÍO	Nº DE HECTÁREAS:		TIPO DE RIEGO:
	ESPECIE:		
☐ ABREVAR GANADO	Nº DE CABEZAS:		ESPECIE:
☐ OTRO			
DURACIÓN DERIVACIÓN TEMPORAL ⁽¹⁾ :	CAUDAL CONTINUO SOLICITADO (l/seg):	CAUDAL MÁX. SOLICITADO (l/seg):	VOLUMEN TOTAL (m³):
3.4 DATOS DEL SISTEMA DE DERIVACIÓN			
☐ MOTOBOMBA		☐ CAMIÓN CISTERNA	
POTENCIA:	CAUDAL MÁXIMO:	MATRÍCULA:	CAPACIDAD:
OBSERVACIONES:			
3.5 DATOS DEL DISPOSITIVO DE CONTROL PREVISTO ⁽²⁾			
TIPO:		MARCA:	MODELO:
Nº DE SERIE:		1ª LECTURA:	DATOS DEL MOTOR:

(1) La duración de la derivación temporal se debe indicar en meses. No podrá otorgarse un plazo superior a 2 años.

(2) Podrá ser comunicado una vez obtenida la autorización.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN	
El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):	
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona solicitante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE/NIF.
☐	ME OPONGO a la consulta de los datos de identidad de la persona representante a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y apporto copia del DNI/NIE/NIF.

001375/1

00339772

**5. DOCUMENTACIÓN**

Presento la siguiente documentación:

- ☐ Documentación acreditativa de la representación que ostenta, en su caso.
- ☐ Propiedad de los terrenos o autorización donde se vaya a aplicar el agua.
- ☐ Croquis de las obras de la toma y del resto de las instalaciones.
- ☐ Memoria descriptiva de las obras de toma y del resto de instalaciones, en la que deberá justificarse el caudal solicitado y la no afección sensible a otros aprovechamientos preexistentes.
- ☐ Copia de la memoria descriptiva, con los datos personales suprimidos, conforme al Reglamento General de Protección de Datos y a la Ley Orgánica 3/2018.
- ☐ Otros documentos:
 - 1
 - 2
 - 3
 - 4
 - 5

DOCUMENTOS EN PODER DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Consejería/Agencia y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

DOCUMENTOS EN PODER DE OTRAS ADMINISTRACIONES

Ejercer el derecho a no presentar los siguientes documentos que obran en poder de otras Administraciones Públicas, e indico a continuación la información necesaria para que puedan ser recabados:

Documento	Administración Pública y Órgano	Fecha de emisión o presentación	Procedimiento en el que se emitió o en el que se presentó
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			

001375/1

00339772

**6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA**

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, así como en la documentación adjunta, y solicita autorización para la derivación temporal de aguas.

En a de de

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE
LA PERSONA REPRESENTANTE DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

Fdo.:

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (art. 12 y 13), la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural le informa que:

- El responsable del tratamiento de los datos personales proporcionados en el presente formulario es la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural – **Dirección General de Recursos Hídricos** cuya dirección es Avda. de Grecia, s/n – 41012 Sevilla y dirección electrónica **dgprh.capadr@juntadeandalucia.es**
- Puede contactar por correo electrónico con el Delegado de Protección de Datos de la Consejería en la dirección electrónica **dpd.capadr@juntadeandalucia.es**
- Los datos personales proporcionados en el presente formulario serán integrados, para la **TRAMITACIÓN Y GESTIÓN DE EXPEDIENTES DE APROVECHAMIENTO DE AGUAS**, en el tratamiento denominado **APROVECHAMIENTO DE AGUAS**, cuya base jurídica es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento RGPD: 6.1.e) Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
- Usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y de limitación u oposición a su tratamiento como se explica en la información adicional, que puede encontrar, junto con el formulario para la reclamación y/o ejercicio de esos derechos, en la siguiente dirección electrónica: <https://www.juntadeandalucia.es/protecciondedatos>
- La Consejería contempla la posible cesión de estos datos a otros órganos de Administraciones Públicas amparada en la legislación sectorial, además de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada, se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica:
<https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/166190.html>

**INSTRUCCIONES RELATIVAS A LA CUMPLIMENTACIÓN DEL PRESENTE FORMULARIO****1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y DE LA REPRESENTANTE**

La persona o entidad que presente este formulario deberá cumplimentar los datos identificativos que aquí se requieren.

Los datos relativos a la persona o entidad representante serán de cumplimentación obligatoria en el supuesto de ser ésta quién suscriba el formulario. En estos supuestos habrá de indicar a su vez en calidad de qué se ostenta la representación.

2. NOTIFICACIÓN

- Para las personas NO OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.1.) será necesario elegir una de las dos opciones de notificación que se ofrecen.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, será obligatorio cumplimentar los datos relativos al lugar de notificación.

- En el supuesto de haber optado por la notificación en papel, es conveniente cumplimentar los datos relativos a correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil para poder efectuar los avisos de puesta a disposición de la notificación electrónica que se efectuará en cualquier caso, y a la que podrá acceder voluntariamente.

De no facilitar dichos datos no recibirá el correspondiente aviso. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Si desea modificar el medio a través del que recibir la notificación, deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

- Para el caso de personas OBLIGADAS a relacionarse electrónicamente con la Administración, (apartado 2.2.), los datos de correo electrónico y, opcionalmente, número de teléfono móvil que nos proporciona, son necesarios para poder efectuar el aviso de puesta a disposición de la notificación electrónica. Esta notificación se efectuará en cualquier caso, independientemente de que se hayan cumplimentado los mismos. En el caso de que desee modificarlos deberá dirigirse al órgano gestor del procedimiento.

3. DATOS DE LA DERIVACIÓN DE AGUAS CON CARÁCTER TEMPORAL

Cumplimentar la información relativa a la actuación de derivación temporal de agua de acuerdo con el origen del agua, la localización de la actuación, la finalidad de la actuación, así como los datos del sistema de derivación y los datos del dispositivo de control previsto.

4. DERECHO DE OPOSICIÓN

Cumplimentar únicamente si deseara oponerse a la consulta de los datos señalados, en cuyo caso deberá aportar la documentación acreditativa correspondiente que se indica.

5. DOCUMENTACIÓN

Marque tan solo la documentación que aporte efectivamente.

En el caso de que se haya opuesto a la consulta de algún dato, debe marcar y aportar la documentación requerida.

Los campos relativos a los documentos en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de otras Administraciones, solo procederá cumplimentarlos cuando ejerza el derecho a no presentar la documentación referida. En estos casos deberá indicar toda la información que se le solicita.

6. DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

Deberá declarar que son ciertos cuantos datos figuran en el presente documento, y firmar el formulario.

DIR3. CÓDIGO DIRECTORIO COMÚN DE UNIDADES ORGÁNICAS. Con carácter general, este código aparecerá cumplimentado, en caso contrario podrá consultar en las oficinas de asistencia en materia de registros o bien en esta dirección: <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/codigos.html>